

Informe de Recaudación Septiembre 2007¹

En el mes de Septiembre del presente año, las recaudaciones de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) se incrementaron en **17 por ciento** con respecto a igual período del año anterior, superando, a su vez, en **RD\$415 millones** los ingresos estimados del mes en estudio. (Ver Gráfico No. 1)

Gráfico No. 1



Recaudación Efectiva y Estimada por Impuestos

Cuadro No. 1

Recaudación Efectiva vs Estimada Septiembre 2007 (en millones de RD\$)

Conceptos	Recaudación		Diferencia	
	Estimado	Efectiva*	Absoluta	Relativa
Impuesto sobre los Renta de Empresas y Personas	3,092.8	4,337.2	1,244.3	40%
Impuesto al Patrimonio	909.1	975.7	66.6	7%
ITBIS	3,000.2	2,989.8	-10.3	0%
Selectivo Alcoholes (Cerveza, Ron y demás)	980.8	1,049.0	68.2	7%
Selectivo Tabaco	370.9	322.2	-48.7	-13%
Impuesto sobre los Documentos**	170.8	0.7	-170.1	-100%
Derecho de Circulación Vehículos de Motor***	560.0	84.5	-475.4	-85%
Otros Impuestos	2,450.2	2,190.5	-259.7	-11%
Total	11,534.6	11,949.6	414.9	4%

*Preliminar, incluye RD\$973.9 millones por Ley 183-07 de Amnistía Fiscal

**Eliminado a partir del 1ro de Agosto por Ley 173-07 de Eficiencia Recaudatoria

***Se modifica para que el pago sea como el del año anterior

¹ Los valores recaudados se muestran por fecha de recaudación.

Impuesto sobre la Renta de Empresas y Personas:

En el mes de septiembre se recaudó **RD\$1,244 millones** adicionales al estimado por concepto de **Impuesto Sobre la Renta (ISR)** de las Empresas y Personas Físicas, equivalente a un **cumplimiento de 40%** por encima de la meta. No obstante, al descontar el efecto de la Ley 183-07 de Amnistía Fiscal se recaudó **RD\$270 millones** adicionales a la meta.

En este sentido, el crecimiento del ISR es explicado fundamentalmente por el aumento de la actividad económica y la eficiencia en el cobro del tributo por el aumento de la transparencia producto de la aplicación del Número de Comprobante Fiscal. Se recuerda que la Ley 172-07, vigente a partir del Septiembre reduce la tasa de dicho impuesto de 29% a 25%.

En otro orden, es importante destacar el crecimiento experimentado por el **Impuesto sobre la Renta de los Asalariados** a pesar que se esperaba una pérdida fiscal producto del aumento del salario mínimo mensual imponible que pasó de RD\$23,035 a RD\$24,187. En este sentido, el aumento del Impuesto sobre la Renta de los Asalariados es explicado básicamente por el incremento de la fuerza laboral del mercado formal y la eficiencia de la Administración Tributaria en el uso de la declaración electrónica de las nóminas para liquidación de dicho impuesto.

El crecimiento de la cantidad de asalariados reportados ha crecido sostenidamente en promedio de 14.9 por ciento en los últimos meses (Ver cuadro No. 2)

Cuadro No. 2

Cantidad de Asalariados Enero-Agosto 2007 vs 2006			Diferencia	
Mes	2006	2007	Absoluta	Retativa
Enero	555,033	742,001	186,968	33.7%
Febrero	637,018	790,414	153,396	24.1%
Marzo	639,878	821,887	182,009	28.4%
Abril	742,746	809,789	67,043	9.0%
Mayo	769,270	838,413	69,143	9.0%
Junio	761,772	837,302	75,530	9.9%
Julio	763,820	826,642	62,822	8.2%
Agosto	772,056	817,321	45,265	5.9%
Promedio	627,067	720,642	93,575	14.9%

Impuesto sobre el Patrimonio:

El Impuesto sobre el Patrimonio observó un cumplimiento de 7% por encima de lo estimado. Este crecimiento es explicado principalmente por los conceptos de Impuestos sobre las Operaciones Inmobiliarias e Impuestos sobre la Inscripción de Vehículos o Primera Placa que crecieron en 121% y 32% respectivamente.

Impuesto sobre la Transferencia de Bienes y Servicios (ITBIS)

El ITBIS recaudado por la DGII **augmentó en 12%** al comparar septiembre del 2007 vs septiembre del 2006. Al tiempo que las ventas declaradas **crecieron en 57.7%** para el mismo período. No obstante, los créditos de ITBIS por importación crecieron en **143%** producto de la estabilidad que ha mostrado la tasa de cambio y la acumulación de inventario para fiestas de navidad. El aumento del ITBIS es producto del crecimiento de la economía y la reducción de la evasión debido a la aplicación del Número de Comprobante Fiscal (NCF).

Se recuerda que el crecimiento real de la economía en el primer semestre del año en curso fue de 7.9% al tiempo que la inflación anualizada de los últimos doce meses, medida de agosto 2006 a agosto 2007 alcanzó 4.36% y el porcentaje de la evasión pasó de 42.8% en el 2003 a un 31.1% en el 2006.

Impuestos Selectivos al Consumo:

El Impuesto Selectivo al Consumo de Alcoholes (Ron, Cerveza y demás) **creció en 38 por ciento** al comparar septiembre 2007 vs septiembre 2006 mientras que el Selectivo al Consumo del Tabaco tuvo un crecimiento **37 por ciento**. No obstante, la recaudación del mes en estudio, refleja un superávit de RD\$68 millones para el Selectivo a los Alcoholes y un déficit RD\$49 millones para el caso del Tabaco. Se recuerda que la Ley No. 175-07 vigente a partir de Julio del año en curso disminuyó los impuestos a dichos productos.

Impuestos sobre los Documentos:

En este concepto se observa un déficit de RD\$173 millones en el mes de septiembre producto de la aplicación de la Ley 173-07 de Eficiencia Recaudatoria que elimina 17 Leyes de impuestos y reduce las tasas de 4 leyes impositivas. Estas incluyen: la **eliminación del impuesto sobre documentos**, la reducción de la tasa del Impuesto a las Transferencias Inmobiliarias, la disminución de la tasa del Impuesto a los Traspasos de Vehículos de Motor, la reducción de la tasa del Impuesto a las Constituciones de Compañías, la disminución de la tasa del Impuesto a los Aumentos de Capital, entre otras rebajas.

Derecho de Circulación Vehículos de Motor

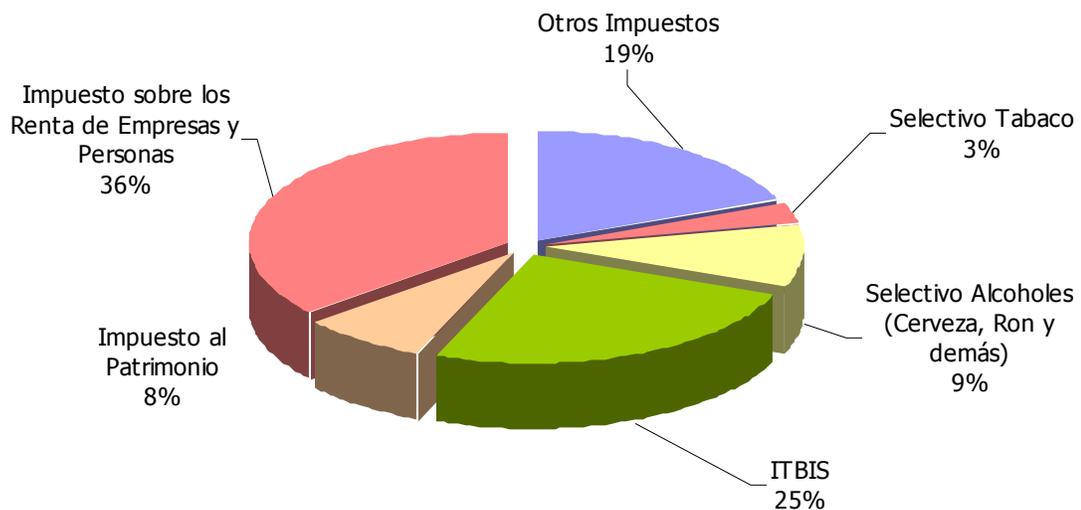
En el mes en estudio existe un déficit con respecto al estimado de RD\$475 millones por concepto de Derecho de Circulación de Vehículos de Motor o mejor conocido como Placa. Dicho déficit se debe a la modificación de la Ley No.241 sobre Tránsito de Vehículos, que establece que las tarifas a pagar serán de acuerdo al esquema del año anterior.

Se recuerda, que se han devuelto cerca de RD\$40 millones a los contribuyentes que efectuaron el pago de derecho de circulación, según las tarifas establecidas en la Ley No. 495-06, cumpliendo de esta forma según las disposiciones de la Ley.

Participación por Impuesto

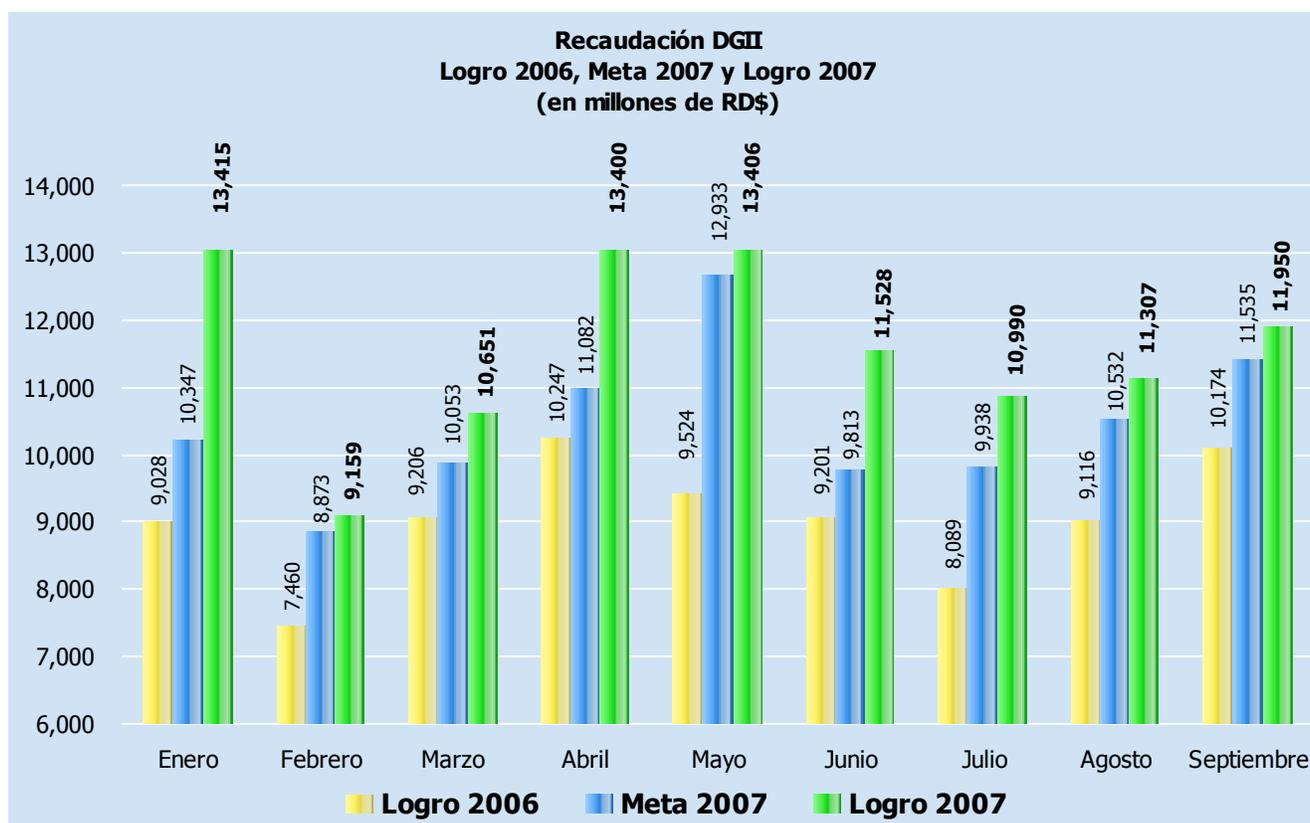
En el período de análisis se destaca la participación del Impuesto sobre la Renta de las Empresas y Personas Físicas (ISR) que representaron el 36% del total recaudado del mes, el ITBIS tuvo una participación de 25%, los Impuestos Selectivos al Consumo que incluyen Alcoholes y Tabaco obtuvieron una participación de 12%. El Impuesto al patrimonio fue de 8% y Otros Impuestos representaron un 19%. (Ver Gráfico No. 3)

Gráfico No. 3



Recaudación Acumulada Enero-Septiembre 2007

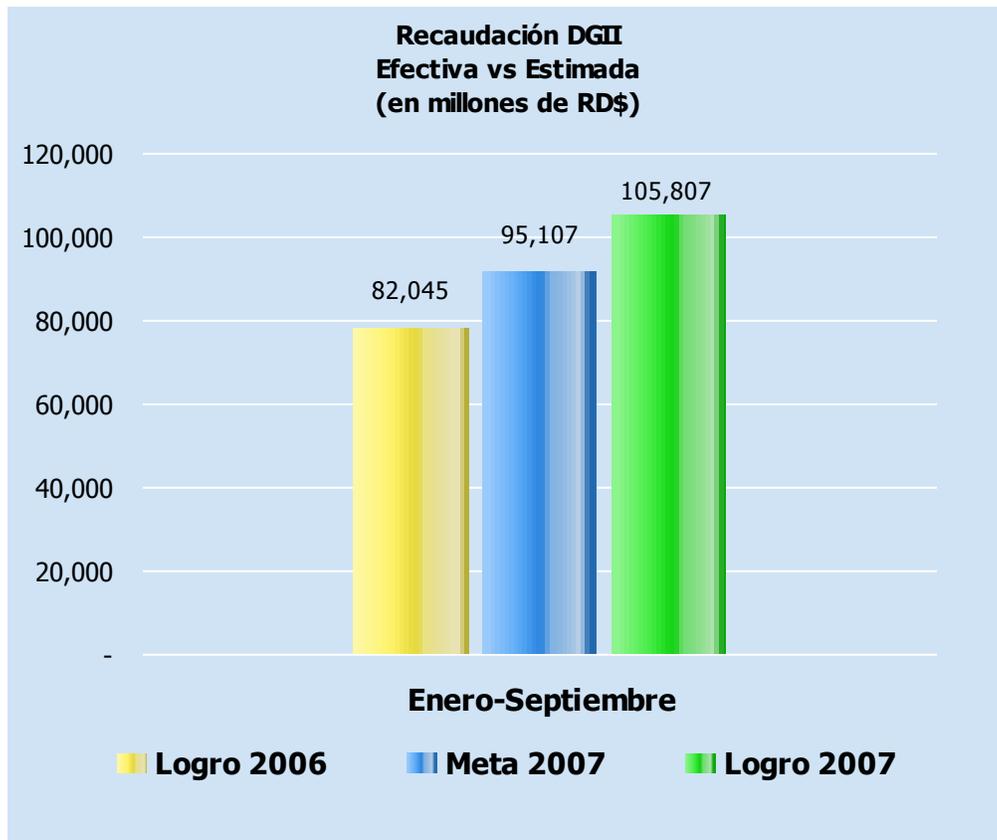
En el período Enero-Septiembre del año en curso, las recaudaciones de la DGII se incrementaron en 29 por ciento con respecto a igual período del año anterior, superando, a su vez, en RD\$10,700 millones los ingresos estimados del mismo período. (Ver Gráficos siguientes)



Recaudación Acumulada Efectiva vs Estimada Enero-Septiembre 2007 (en millones de RD\$)

Conceptos	Recaudación		Diferencia	
	Estimado	Efectiva*	Absoluta	Relativa
Impuesto sobre los Renta de Empresas y Personas	31,542.6	38,789.9	7,247.3	23%
Impuesto al Patrimonio	4,948.2	7,207.6	2,259.4	46%
ITBIS	23,903.7	26,792.8	2,889.1	12%
Selectivo Alcoholes (Cerveza, Ron y demás)	9,185.1	8,945.0	-240.1	-3%
Selectivo Tabaco	3,033.8	2,264.4	-769.3	-25%
Otros Impuestos	22,493.4	21,807.7	-685.7	-3%
Total	95,106.7	105,807.3	10,700.6	11%

*Preliminar



**Recaudación Efectiva Acumulada
Enero-Septiembre 2007 vs 2006
(en millones de RD\$)**

Conceptos	Recaudación		Diferencia	
	2006	2007*	Absoluta	Relativa
Impuesto sobre los Renta de Empresas y Personas	29,882.9	38,789.9	8,907.0	30%
Impuesto al Patrimonio	4,789.3	7,207.6	2,418.2	50%
ITBIS	21,997.9	26,792.8	4,794.9	22%
Selectivo Alcoholes (Cerveza, Ron y demás)	7,024.0	8,945.0	1,921.0	27%
Selectivo Tabaco	1,847.7	2,264.4	416.7	23%
Otros Impuestos	16,503.1	21,807.7	5,304.6	32%
Total	82,044.8	105,807.3	23,762.5	29%

*Preliminar